



Secretaría

Apartado 7186
Ponce, PR 00732

HOJA DE TRÁMITE

Sra. Nilda I. Manzano Hernández, Secretaria
Junta Universitaria UPR

CERTIFICACIÓN 2016-2017-42

Los documentos que se acompañan son para:

<input checked="" type="checkbox"/>	SU INFORMACIÓN	Firmar y remitir
<input type="checkbox"/>	Trámite correspondiente	Su archivo
<input type="checkbox"/>	Firmar	Acusar recibo
<input type="checkbox"/>	Sustituir anterior	Retener para su uso
<input type="checkbox"/>	Su aprobación	Reproducir y Distribuir

Nota: Se le incluye la Certificación de referencia para su información.

Saludos cordiales,

Prof. David Forestier Montalvo
Secretario Ejecutivo
Junta y Senado UPR Ponce

vtr

Anejo

CERTIFICACIÓN 2016-2017- 42

Yo, David Forestier Montalvo, Secretario Ejecutivo del Senado Académico, de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión extraordinaria llevada a cabo el jueves, 16 de marzo de 2017, aprobó, por unanimidad, la siguiente:

RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** La Junta de Supervisión Fiscal recomendó al Gobierno de Puerto Rico un recorte de \$450 millones al presupuesto de la Universidad de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** Esta acción reafirma que para la Junta de Supervisión Fiscal, la Universidad es sin lugar a duda, un gasto y no un proyecto inclusivo de desarrollo personal, social y económico continuo.
- POR CUANTO:** La Administración Universitaria preparó y sometió a la Junta de Gobierno un plan fiscal sin la aportación de todos los cuerpos deliberativos universitarios sobre los que recae esa responsabilidad.
- POR CUANTO:** La Junta de Supervisión Fiscal aprobó el Plan Fiscal del Gobierno de Puerto Rico, donde se incluyeron los ajustes al presupuesto de la Universidad de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** Denunciamos que algunos medios de comunicación han desinformado y presentado una imagen distorsionada de la Universidad de Puerto Rico y sus aportaciones.
- POR TANTO:** Este Senado Académico, en defensa de la Institución, rechaza totalmente el plan de ajuste fiscal sometido por la Administración de la Universidad, puesto que, el efecto sería devastador para el cumplimiento de la visión y misión de la Universidad de Puerto Rico.





Universidad de Puerto Rico en Ponce
Senado Académico

- POR TANTO:** Le reclamamos a la Presidencia de la Universidad que solicite una auditoría de la deuda del Gobierno de Puerto Rico con el propósito de que nosotros, los universitarios, podamos aportar ideas y planes de acción para lograr el bienestar de nuestro país.
- POR TANTO:** Le exigimos a la Administración de la Universidad de Puerto Rico que defienda a la única institución pública de educación superior en el país, oponiéndose a la implementación de los recortes sugeridos al presupuesto de la Universidad.
- POR TANTO:** El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Ponce propone que la Administración Universitaria divulgue y resalte las riquezas, así como las aportaciones que la Universidad de Puerto Rico ha realizado a través de la historia de nuestro país.

Copia de esta Resolución será distribuida a la Junta de Gobierno, la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico, la Junta Universitaria, los Senados Académicos de la Universidad de Puerto Rico, la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) y la prensa del país.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Ponce, Puerto Rico, hoy, viernes, 17 de marzo de 2017.



David Forestier Montalvo
Secretario Ejecutivo

vtr